

Cómo se hace y se escribe una revolución

José M. Portillo Valdés

1 junio, 2009



LA INDEPENDENCIA

Antonio Annino, Rafael Rojas

Fondo de Cultura Económica y CIDE, Ciudad de México [COMPRAR ESTE LIBRO](#)

GOBERNAR LA REVOLUCIÓN. PODERES EN DISPUTA EN EL RÍO DE LA PLATA, 1810-1816

Marcela Ternavasio

Siglo XXI, Buenos Aires [COMPRAR ESTE LIBRO](#)

FROM SOVEREIGN VILLAGES TO NATIONAL STATES. CITY, STATE, AND FEDERATION IN CENTRAL AMERICA, 1759-1839

Jordana Dym

University of New Mexico Press, Albuquerque [COMPRAR ESTE LIBRO](#)

THE RETURN OF THE NATIVE. INDIANS AND MYTH-MAKING IN SPANISH AMERICA, 1810-1930

Rebecca Earle

Duke University Press, Durham y Londres [COMPRAR ESTE LIBRO](#)

«Los dominios del rey de España en América son de mayor extensión que las vastas regiones que la Gran Bretaña o la Turquía poseen en Asia». Este dato consignado a principios del siglo XIX por el sabio alemán Alejandro de Humboldt al abrir su ensayo sobre la Nueva España varió de manera sustancial en las dos décadas siguientes: para 1825 al rey de España no le quedaban por aquellas latitudes americanas sino un par de islas en el Caribe. Entre medias se había confirmado el proceso de desagregación imperial más formidable conocido hasta ese momento en el hemisferio occidental. También se había activado durante esos intensos años una inusitada capacidad de imaginación política y de experimentos constitucionales que fueron desde la independencia hasta distintas formas de autonomía y federación de poderes. Dicho de otro modo, en esos años se había producido toda una revolución en el Atlántico hispano, una de cuyas manifestaciones más singulares tuvo lugar hace ahora casi ya doscientos años en Cádiz. Aunque la marca de fábrica parece registrada para experiencias producidas en América del Norte y Francia, se trató de la más genuina revolución atlántica en su sentido más literal. A diferencia de lo ocurrido en la crisis británica de los años setenta o en la francesa de los ochenta y noventa del XVIII, en el espacio de la monarquía española la revolución se dio simultáneamente en sus territorios americanos y europeos e, incluso, se trató en no poca medida de cerrarla recomponiendo constitucionalmente aquel inmenso cuerpo político.

Nuestro conocimiento de aquel proceso se nutre no sólo de la documentación que nos consta sobre los distintos y contradictorios hechos que lo acompañaron durante casi veinte años, sino también en buena medida del modo en que aquella revolución fue descrita y escrita desde entonces. Esto es, la revolución no es sólo el hecho, no son los hechos que la jalonan y van tallándola como tal diferenciándola de reajustes y acomodos, de reorientaciones políticas, como la que se había producido a finales del siglo XVIII; la revolución es también historiografía, conciencia de haberse producido fenómenos históricos que interrumpen una esencial continuidad histórica. Revolución es, en fin, una declaración de independencia y es el modo en que, a través de un discurso historiográfico, se tomó conciencia de su envergadura histórica. Revolución es acción y es escritura.

¿Por qué no conocemos hoy como Estado americano a la República Centroamericana? Esta existió hasta 1839

Los libros que aquí se comentan dan buena cuenta de ambas manifestaciones de la revolución en el Atlántico, la producida desde 1810 y la que se escribió y describió posteriormente haciendo hueco en ese proceso a una muy determinada forma de conciencia nacional. Los libros que firman Marcela Ternavasio y Jordana Dym muestran dos maneras bien distintas de imaginar la comunidad política y su ubicación en la crisis de la monarquía, en tanto que los libros de Rebecca Earle y Antonio Annino y Rafael Rojas dan cuenta de cómo se conformó una revolución en la historiografía desde casi el mismo momento de la crisis hasta hoy en día.

¿Por qué no conocemos hoy como un Estado americano más a la República Centroamericana? Ésta existió hasta 1839, como llegó a existir un Estado de los Altos, al occidente de Guatemala, con capital

en Quetzaltenango. De hecho, los siglos XIX y XX están jalonados de intentos de reconstruir esa unión centroamericana que surgió por vez primera con una doble declaración de independencia, frente a España y frente a México. Esta historia tiene mucho que ver con la centralidad que ocupó en ese, como en otros espacios hispanos, la ciudad como organizadora del espacio político. Debe entenderse, como explica Jordana Dym, ciudad en el sentido no sólo del espacio estrictamente urbano sino también de la provincia que se controlaba políticamente desde ella. Explica en su libro esta autora cómo hay que acudir al rastreo de la consolidación de este espacio en las reformas emprendidas por el gobierno metropolitano español desde los años setenta del Setecientos. Uno de los mayores logros de este libro es mostrar cómo fue justamente en el contexto de un proyecto de «imperialización» de la monarquía que numerosos espacios urbano-provinciales lograron autonomizarse en América al conseguir una corporeidad política de la que previamente carecían mediante el establecimiento de intendencias. El libro de la autora estadounidense relata cómo en el momento de producirse la crisis monárquica española de 1808 aquellos pueblos estuvieron en disposición de asumir una capacidad política con la que ofrecer respuestas autónomas con independencia de las decisiones adoptadas en el tambaleante centro de la monarquía.

Si, como ya advirtió Antonio Annino en un conocido trabajo, el hecho determinante de la crisis consistió en la revolución municipal que llevó aparejada, el caso centroamericano analizado por Jordana Dym constata perfectamente el pronóstico. Tanto las ciudades originarias, las creadas desde el momento de la conquista, como las que se consolidan como cabeceras gracias al proyecto de «centralización» borbónico, van a constituirse como los auténticos epicentros políticos, llegando a la postre a nuclear en su entorno los futuros cinco Estados de la región. Lo interesante de este libro es, sin embargo, que, sin dar por descontada esta solución final, entra de lleno en el relato de cómo en ese tránsito entre reformas imperiales y desarticulación de la República Centroamericana en 1839 se idearon y practicaron distintas posibilidades políticas, como la implementación de la constitución de Cádiz en el área. Es un punto que merece atención porque nos enseña la verdadera dimensión de Cádiz no tanto como constitución «española» cuanto como ingeniería y práctica constitucional hispana.



Incluso en un área donde nunca estuvo de hecho en vigor, como la mayor parte del antiguo virreinato del Río de la Plata, Cádiz tuvo una influencia política determinante. Es una de las conclusiones fuertes, y no exenta de cierto riesgo historiográfico en el ambiente donde se produce, a que llega Marcela Ternavasio. No es que necesariamente tuviera la metrópoli que ser el faro constitucional que permitiera a todos costear aquel complicado mar donde había que dar forma política a una situación del todo nueva, sino que en Cádiz fue, de hecho, donde se reunió, con todas sus carencias representativas, el único parlamento hispano. De este modo, aunque nuestra idea de Cádiz sigue siendo muy *española*, estudios como el de Ternavasio demuestran hasta qué punto fue en realidad aquella una experiencia hispana. El objeto del libro escrito por la historiadora argentina es explicar una situación ciertamente paradójica que se produjo en ese extremo de la monarquía: fue el único territorio que permaneció desde mayo de 1810 independiente de hecho de cualquier autoridad metropolitana, pero hasta 1816 no declaró formalmente su independencia, cuando ya se habían producido repetidas declaraciones de este tipo en el espacio atlántico español. Esto generó una situación en la que poderes e instituciones que no pierden su carácter de extraordinarios actuaron de hecho como si fueran constituyentes, esto es, generando ordenamiento esencial en cuanto al tratamiento de los poderes, incluido también el judicial. Situado entre esas fechas extremas, 1810-1816, el ensayo de Ternavasio analiza las distintas situaciones que se crean a partir de la liquidación entre mayo y junio de 1810 de las autoridades metropolitanas. Su minucioso rastreo de la relación entre poderes tiene un valor añadido, pues permite ver cómo funcionó una situación literalmente inversa a la que se produjo en la Península desde septiembre de 1810. Si aquí las Cortes lograron domesticar a la Regencia desde el primer día de su reunión, la versión rioplatense del

ejecutivo extraordinario, el Triunvirato, logró imponerse a la Junta Grande (la ampliada con representantes de las provincias) e incluso en ocasiones relevantes al propio cabildo de la ciudad de Buenos Aires. Al igual que ocurriera en la Península con anterioridad a la reunión de las Cortes, no dejará de aparecer aquí la tentación de la dictadura –en forma de Directorio– como solución a un caso de necesidad y emergencia políticas.

Los siglos XIX y XX están jalonados de intentos de reconstruir esa unión centroamericana que surgió por vez primera con una doble declaración de independencia, frente a España y frente a México

La relación entre ese centro de poder generador él mismo de la revolución que fue el cabildo bonaerense y el resto del virreinato es otro de los interesantes asuntos que analiza este libro. Se trata de un punto de muy especial relevancia, ya que muestra cómo el despotismo como preponderancia de una parte del cuerpo político sobre las demás no sólo fue experimentado en la relación dictada desde la metrópoli entre Junta Central y Constitución de 1812, sino también y muy especialmente en estos otros ámbitos más cercanos. Si esa relación sólo aparentemente equitativa impidió que fraguara la nación atlántica soñada en Cádiz, en el Río de la Plata retrasó notablemente la conformación de un auténtico cuerpo de nación que abarcara el radio del anterior virreinato de no tan lejana creación (1776). La Banda Oriental, el Paraguay y el territorio de la audiencia de Charcas acabarían por conformar Estados diferenciados de Argentina (Uruguay, Paraguay, Bolivia), pero incluso dentro del espacio efectivamente más o menos controlado por los poderes radicados en Buenos Aires, como puede seguirse en el libro de Ternavasio, acabaría por imponerse con posterioridad al período de 1816-1820 el mismo modelo de preponderancia del ejecutivo, sólo que territorializado en la persona de los gobernadores, herederos directos de la estructura intendencial montada a finales del siglo XVIII.

Estos dos libros enseñan lo diversa que se manifestó la revolución en el Atlántico hispano: pudo comportar la necesidad de la independencia como solución final a un proceso frustrado de recomposición de la monarquía como nación, allá por los años veinte del XIX, o pudo actuarse de manera independiente, incluso sin declaración formal desde un principio, de hecho, en un juego de espejos con el proceso revolucionario metropolitano. Aunque la independencia definitiva no estuvo en el horizonte de manera estable hasta después de 1815 para la mayor parte del continente, lo cierto es que hoy en día casi todas las repúblicas americanas van a celebrar ya en los años próximos bicentenarios de independencia. No pocas de las fechas celebradas como tales efemérides de la independencia nacional –25 de mayo (de 1810), 16 de septiembre (de 1810), 5 de julio (de 1811), 20 de julio (de 1810), entre otras– ni son definitivas ni, salvo la de Venezuela, propiamente declaraciones de independencia, sino más bien de autonomía. Si se rememoran anualmente como momentos de surgimiento y afirmación de la respectiva nación, es porque la revolución no fue compuesta sólo de

hechos sino también de escritura.

Advierte muy oportunamente Rebecca Earle que su libro es sobre «indios» y no sobre «indígenas». Reconstruye en su ensayo la profesora británica el modo en que en Argentina, Colombia, Guatemala o México se escribió a lo largo de la centuria posterior a la independencia una historia nacional a través de textos y símbolos que incorporaban «indios» como remota referencia de nacionalidad, a la vez que excluía a indígenas de la nación efectiva. En contra de lo que Eric Hobsbawm supuso, sostiene Rebecca Earle que en esa simbología de nación se cifra en realidad el mensaje nacionalista de la élite criolla. Lo interesante de este ensayo es que permite perfectamente contrastar cómo a medida que los «indios» entraban como materia de referencia para la nación criolla los indígenas se iban orillando a los márgenes de la civilización. La conclusión más drástica se vería en la guerra del Desierto argentina o en la guerra de Castas de Yucatán: como extraños a la nación procedía simplemente la liquidación.

No se trataba de recuperar la historia indígena como parte de la historia de la nación, sino de continuar la apropiación simbólica que había iniciado la literatura ilustrada criolla

Esa escritura de la historia americana tuvo un momento, muy inmediato a la independencia, en el que la élite criolla que la dictaba trató de hacer pasar por «indios» a los americanos de su clase y estirpe. No se trataba, como era el caso del mexicano Carlos María Bustamante, de recuperar la historia indígena como parte de la historia civil de la nación. Más bien se trató de una continuación de la apropiación simbólica que había iniciado ya la literatura ilustrada criolla (Clavijero, Velasco, Molina y otros), potenciada ahora para afear a la monarquía española los desabridos y criminales modos de la conquista. Con ello, la historiografía primera de las repúblicas independientes heredó también un problema de muy difícil solución: cómo hacer con la historia indígena que no podía presentarse como parte de una *ancient constitution nacional*. Si la conclusión a la que llegaron los historiadores de la segunda mitad del XIX es que su historia antigua era en realidad moderna (pues arrancaba con la europeización de América), no podía sino asumirse lo «indio» rechazando lo indígena, es decir, como puro símbolo de otra nación, la criolla. Como concluye este ensayo, es ahí justamente donde cabe interpretar tanto himno, sello, estatua y emblema con referencia india (sobre todo de mujeres), pues fue ahí donde queda la referencia arrinconada ya de la historia propiamente civil de la nación. Baste decir que ni siquiera hoy día se considera apropiado iniciar una historia de la revolución americana en 1780 –cuando a punto estuvo de segregarse o autonomizarse casi todo el Tawantinsuyo andino–, sino en 1809 o 1810, cuando las élites criollas reclamaron cosas muy parecidas a las que Túpac Amaru, Túpac Katari o Tomás Katari habían reclamado entonces. Son éstas aún «cosas de indios».

De hecho, narra Earle, fue tan así que en el momento en que ya no tuvo tanto sentido potenciar la simbología o la tradición «india» de la nación criolla, ésta rápidamente la sustituyó con sus propios héroes, que se superpondrían en el panteón a idealizaciones como la de Lautaro o Cuauhtémoc. Ya para los años cuarenta del siglo XIX se había empezado a corregir el alcance de lo «indio» en la escritura criolla de la historia nacional y, sobre todo, de la revolución que le había dado origen. En esa

historiografía nacional es donde se escribió y describió una revolución de americanos que no tenían ya por qué renunciar a su forma de civilización ni disfrazarla de «india». Para esa historia nacional, como concluye este ensayo, el indio seguirá contando como referencia exótica enriquecedora de un pasado que no contaba a efectos civiles, en tanto que el indígena –el «indio» actual y visible– acabará, en realidad, siendo considerado un obstáculo en el proceso de nacionalización.

Cuando en 1910 se cumplía el primer centenario del grito de Dolores, en México se abría también un nuevo ciclo revolucionario. No pasó inadvertida, desde luego, como explica Rafael Rojas, la circunstancia para la *intelligentsia* de la era revolucionaria. Lo interesante es que parte de aquélla, proclive o no a los postulados revolucionarios, desde Francisco Bulnes a José Vasconcelos, aprovechó el viaje para desmarcarse de lo que interpretaron como fase bárbara de la revolución de independencia –la que lleva al frente los nombres de Miguel Hidalgo, José María Morelos o Vicente Guerrero– y reivindicar al denostado Agustín de Iturbide como un rasgo de modernidad al fin y al cabo. De hecho, la valoración más ponderada de la fase primera de la insurgencia o del componente más rural e indígena de la misma irá a parar al marxismo y el indigenismo desarrollado a su sombra intelectual en los años treinta y cuarenta. Si a partir del momento posterior a la Segunda Guerra Mundial, con la creación de instituciones como el Colegio de México o el Fondo de Cultura Económica,

entre otras, se asentó una historiografía profesional en México que rompió definitivamente la vinculación entre historiografía nacional y élite de notables, no por ello dejaría de reescribirse una historia de la independencia que hasta no hace nada ha seguido marcada por la bipolarización entre interpretación liberal y conservadora.

Antonio Annino, que se ocupa en la obra que firma con Rojas del siglo XIX, explica algo que en el libro de Rebecca Earle no aparece tan evidente, pero que es muy relevante para entender cómo se escribió la revolución: los debates de la república literaria sobre la historiografía civil de la nación retomaban un tema, en realidad, ilustrado. Y desde la Ilustración venía produciéndose ese debate con una mira claramente puesta en Europa. Si a Vasconcelos o a Bulnes les acabará por convencer el biologismo de la superioridad racial, en el siglo que empieza allá por las décadas finales del Setecientos eso se transmitía a través de un discurso puramente cultural. Ahí encontraba mal acomodo una historia civil –y luego, en pleno siglo XIX, nacional– que pudiera admitir la regularidad de todo el proceso histórico mexicano desde su antigüedad indígena hasta su presente mestizo. No fue sino hasta la era de José María Luis Mora y Lucas Alamán, con el precedente singular de Lorenzo Zavala, cuando entre liberales y conservadores asentaron un canon interpretativo que asumía la historia colonial como propia, hacía cuenta crítica de la insurgencia primera, ponderaba la independencia como inicio de la vida propiamente nacional y concluía con la obsesión de la necesidad de entroncar a México con el *mainstream* de la modernidad civilizada en regulares términos europeos: ahí estaba el modelo prístino de los Estados Unidos de América. La historia al modo de Carlos María Bustamente, que disfrazaba de india una comunidad ante todo definida por su catolicismo, quedaba definitivamente atrás. Como Lucas Alamán escribió haciendo chanza de tales interpretaciones «indianizadas» de la independencia como suerte de venganza de Moctezuma, la élite que escribía la revolución –y que acabó liderándola– eran más hijos de conquistadores que no de indios. El ensayo de Annino es una perfecta síntesis de la aventura de la escritura de la revolución por parte de aquella élite de notables desde su posición de liderazgo no sólo político sino ante todo social, lo que les permitió también definir culturalmente la nación y sentar las bases para un muy determinado tipo de nacionalismo historiográfico que llegará a su cenit con las grandes colecciones documentales de finales del siglo XIX y comienzos del XX.